

INFORME MUNDIAL SOBRE TRATA DE PERSONAS 2022

Hallazgos Clave

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Hallazgo 1	*El número de víctimas detectadas desciende por primera vez en 20 años ya que la pandemia limita las oportunidades y potencialmente desplaza a la trata de personas hacia la clandestinidad, al mismo tiempo que restringe la capacidad de las autoridades de aplicación de la ley para combatir el delito*
Hallazgo 2	*La trata de personas con fines de explotación sexual es menos detectada durante la pandemia*
Hallazgo 3	*Las víctimas recurren al "auto rescate" a medida que las respuestas institucionales son insuficientes*
Hallazgo 4	*La ralentización global de las condenas se aceleró durante la pandemia por COVID-19*
Hallazgo 5	*El aumento en la impunidad en los países de origen resulta en un mayor número de víctimas transportadas a más destinos*
Hallazgo 6	*La guerra y los conflictos son terreno fértil para los tratantes*
Hallazgo 7	*El cambio climático multiplica los riesgos de trata de personas*
Hallazgo 8	*Los niños y los hombres representan una mayor proporción de las víctimas detectadas a medida que surgen nuevas formas de explotación*
Hallazgo 9	*Las mujeres y la niñez sufren más violencia a manos de tratantes*
Hallazgo 10	*Los tratantes cada vez mejor organizados explotan a más víctimas, con más violencia y durante más tiempo*
Hallazgo 11	*¿Las mujeres son más propensas que los hombres a ser tratantes o más propensas a ser condenadas?*

Hallazgo 1 *El número de víctimas detectadas desciende por primera vez en 20 años ya que la pandemia limita las oportunidades y potencialmente desplaza a la trata de personas hacia la clandestinidad, al mismo tiempo que restringe la capacidad de las autoridades de aplicación de la ley para combatir el delito*

El número de víctimas detectadas se redujo en **11%** respecto a 2019, en gran medida impulsada por los países de renta baja y media.

Reducción de **59%** en Asia Oriental y el Pacífico

Reducción de **40%** en Norte de África y Medio Oriente

Reducción de **36%** en Centroamérica y el Caribe

Reducción de **32%** en América del Sur

Reducción de **12%** en África Subsahariana

En 2020, por primera vez disminuyó el número de víctimas detectadas en el mundo. Este cambio de tendencia podría ser el resultado de tres factores que afectaron especialmente a los países de renta baja y media durante la pandemia: **menor capacidad institucional para detectar a las víctimas, menos oportunidades para que los tratantes operen debido a las restricciones preventivas por la COVID-19 y desplazamiento de algunas modalidades de trata de personas a lugares más ocultos y con menos probabilidades de ser detectados.**

Posibles respuestas

> Los Estados Miembro desarrollan y refuerzan sus marcos nacionales para la detección y protección de las víctimas de trata de personas (mecanismos nacionales de canalización), especialmente durante periodos de emergencia.

> La comunidad de donantes y las organizaciones internacionales aumentan su apoyo a las autoridades nacionales para la detección y protección de las víctimas de la trata de personas especialmente en los países de renta baja y media.

> Los Estados Miembro incrementan sus esfuerzos para evaluar e identificar las formas más ocultas de trata de personas.

Tendencia en el número de víctimas detectadas por cada 100,000 habitantes, comparativa de 2019 a 2020 por sexo

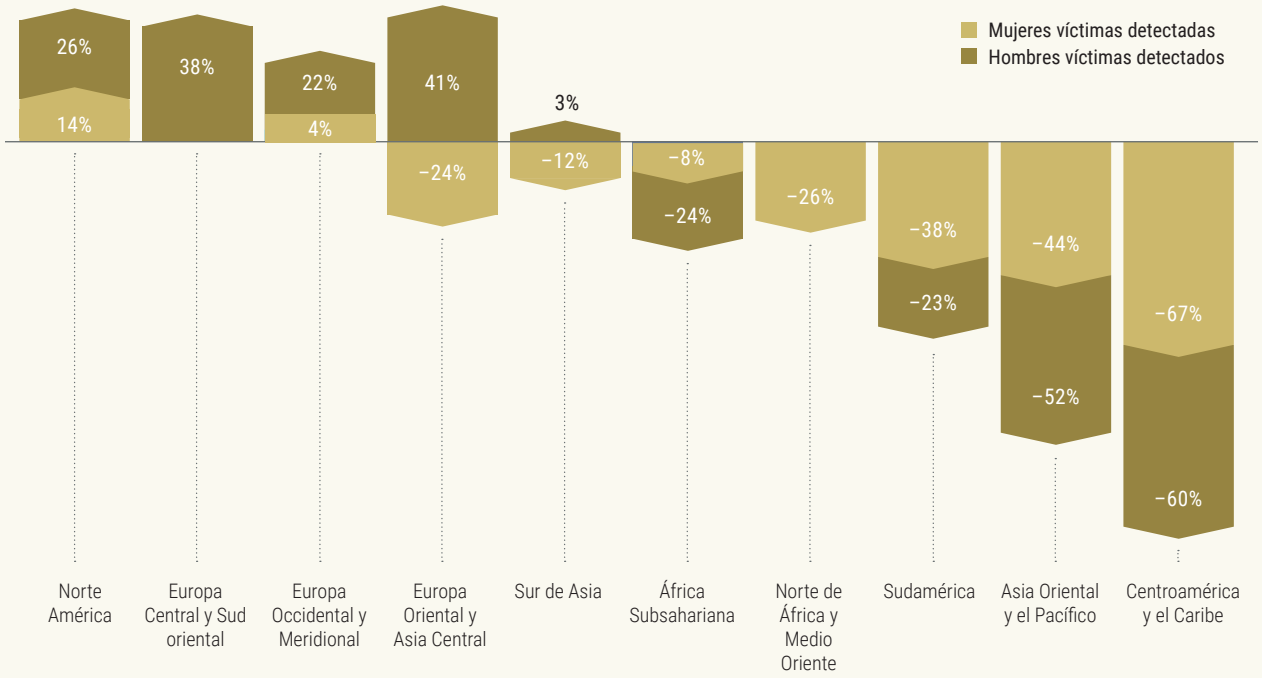

Hallazgo 2 *La trata de personas con fines de explotación sexual es menos detectada durante la pandemia*

La detección de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual se redujo en **24%** con respecto a 2019.



Generalmente la explotación sexual ocurre en lugares públicos -como bares y centros nocturnos- o al aire libre. Debido a las medidas de protección aplicadas en respuesta a la pandemia por COVID-19, esta modalidad de trata de personas pudo haberse reducido debido al cierre de espacios públicos, **o también pudo haberse desplazado a lugares menos visibles y menos seguros**, lo que hizo que esta modalidad quede más oculta y sea más difícil de detectar.

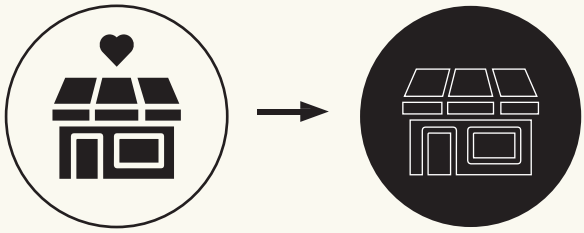

Posibles respuestas

- Los Estados Miembro promueven intervenciones conjuntas que reúnan a las autoridades encargadas de la aplicación de la ley, los servicios de protección social, las organizaciones de la sociedad civil, y el sector privado para detectar y proteger a las víctimas explotadas en departamentos privados, hoteles y otros lugares ocultos.
- Los Estados Miembro y el sector privado promueven la regulación gubernamental de las plataformas en línea, incluyendo disposiciones estrictas para que proveedores de servicios en línea mantengan la responsabilidad fundamental de prevenir y detener la trata de personas. Es fundamental una mayor colaboración entre los gobiernos, la industria tecnológica y las partes interesadas para el despliegue de herramientas tecnológicas y el diseño de políticas y legislación estatales.
- Los países deben también exigir a las plataformas en línea que:
  - Implementen medidas de prevención como la verificación de la edad y el consentimiento, y mecanismos de solicitud de retirada de contenidos de gran visibilidad;
  - Lleven a cabo regularmente la debida diligencia de las operaciones y sistemas basándose en normas concretas para identificar los riesgos de uso indebido de sus plataformas para mitigar cualquier riesgo que se detecte; y
  - Llevar a cabo vigilancia proactiva de los materiales de explotación y del uso indebido de las plataformas, estableciendo al mismo tiempo mecanismos que permitan la denuncia directa del público a las empresas.
- Los Estados Miembro invierten en el desarrollo de capacidades en los ámbitos de la vigilancia de Internet y las investigaciones encubiertas en línea.
- Los Estados Miembro promueven la cooperación internacional de las autoridades de aplicación de la ley para infiltrarse de forma proactiva en los mercados y redes en línea y recopilar pruebas forenses digitales que respeten los derechos humanos.
- Las organizaciones internacionales desarrollan programas de formación específicos para que las personas trabajadoras de sectores económicos con alto riesgo de trata de personas informen sobre posibles víctimas.
- Que el mundo académico y las organizaciones internacionales estudien los patrones de explotación sexual con el fin de aportar respuestas más eficaces.

Víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual por intermediarios o por lugares donde tuvo lugar la explotación (2012-2022), según los resúmenes de casos judiciales de la UNODC.

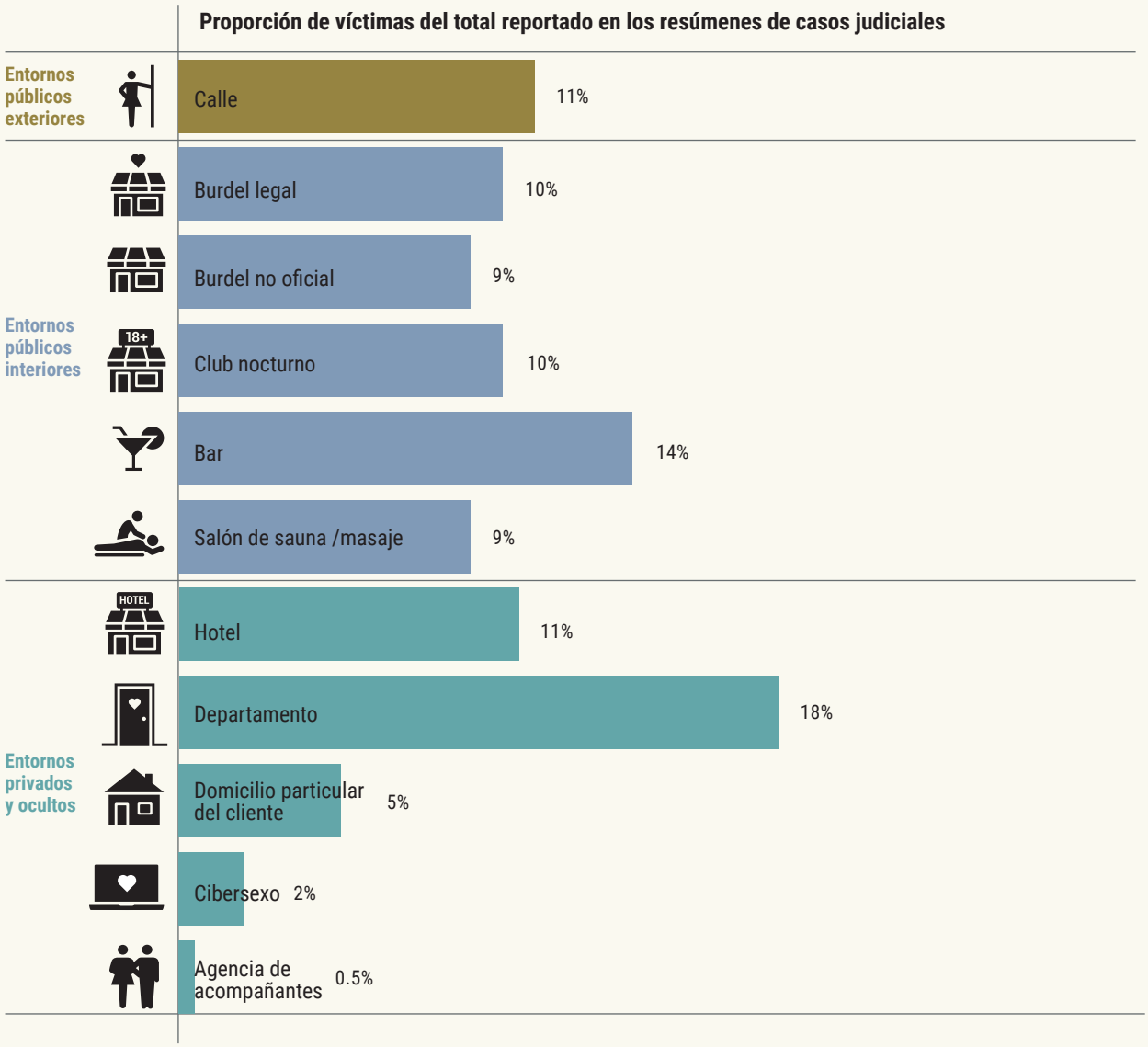

Total de víctimas detectadas por cada 100,000 habitantes por forma de explotación, víctimas de trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados vs. víctimas de explotación sexual, 2003-2020

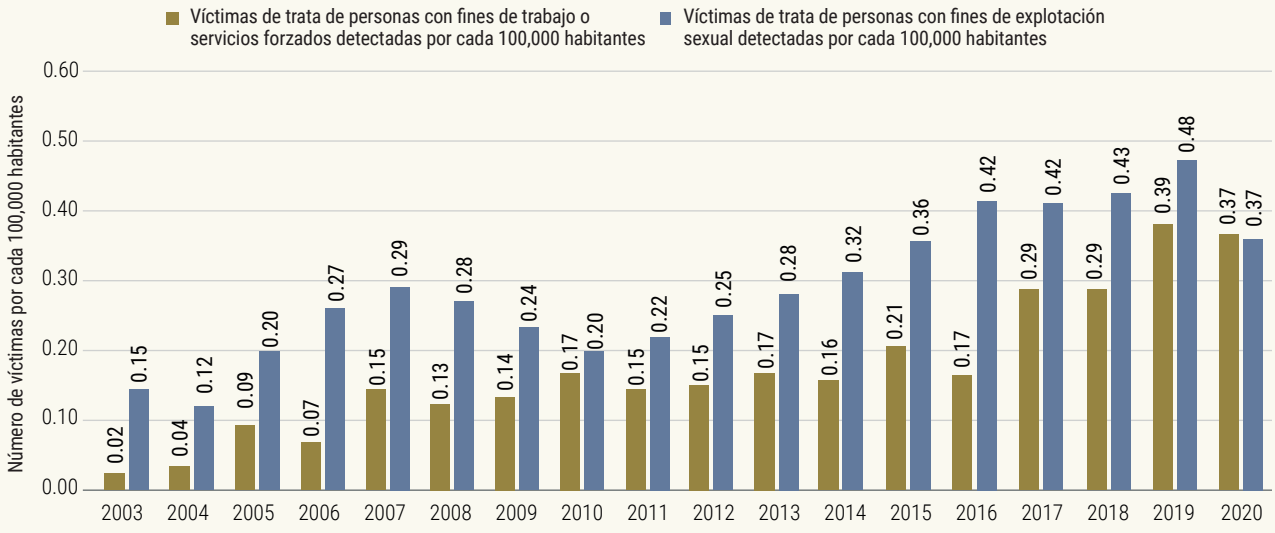

Fuente: Elaboración de UNODC basado en datos presentados por los países y UNDESA World Population Prospects 2019.

Hallazgo 3 *Las víctimas recurren al "autorrescate" a medida que las respuestas institucionales son insuficientes*

La mayoría de las víctimas son autorescatadas: consiguen escapar y ponerse en contacto con las autoridades por iniciativa propia. Es menor el número de casos iniciados por las autoridades de aplicación de la ley, los miembros de la comunidad y la sociedad civil. Esto constituye un resultado alarmante si se tiene en cuenta que muchas víctimas pueden no identificarse como tales.

Patrones de descubrimiento de casos de trata de personas (2012-2022)

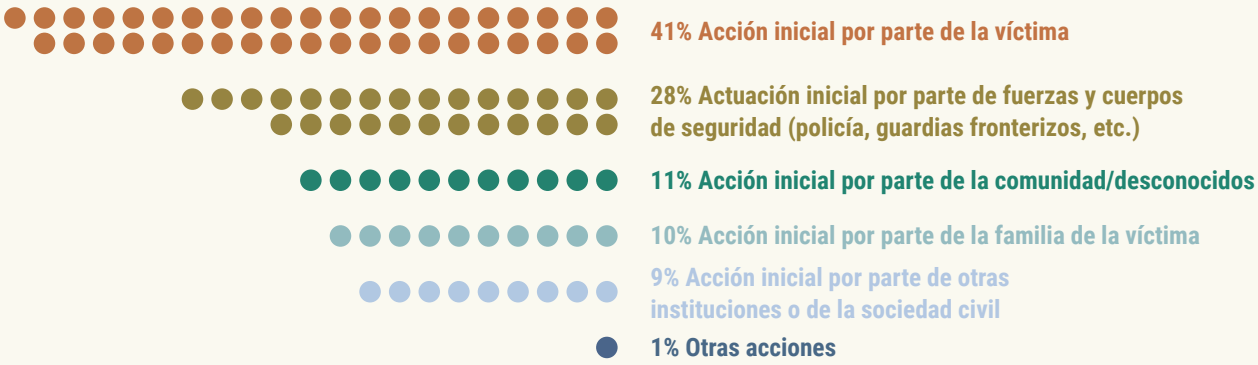

Posibles respuestas

> Los Estados Miembro invierten en la identificación proactiva de las víctimas, mediante investigaciones que integren una perspectiva de derechos humanos y que tengan en cuenta el trauma de las víctimas, proporcionando protección tan pronto se observen los indicadores básicos de trata de personas.

> Los Estados Miembro y las organizaciones internacionales promueven enfoques comunitarios y de salud pública para avanzar en la identificación de las víctimas fuera del sistema de justicia penal.

> Los Estados Miembro promueven el papel de las comunidades en la lucha contra la trata de personas, por ejemplo, el enfoque *"si ves algo, di algo"*.

> Los Estados Miembro mejoran los mecanismos de denuncia confidencial en línea, permitiendo la denuncia anónima de casos de trata de personas.

> Las empresas privadas aumentan la publicidad social para prevenir la victimización y mejorar la detección de la trata de personas facilitada por la tecnología.

> Los Estados Miembro promueven a los proveedores de servicios sociales y a la sociedad civil como espacios seguros para la autoidentificación de las víctimas.

Hallazgo 4 *La ralentización global de las sentencias condenatorias se aceleró durante la pandemia por COVID-19*

En el año 2020 se registró una reducción de **27%** en el número de condenas a nivel mundial respecto a 2019. Esta cifra ha ido disminuyendo desde 2017.

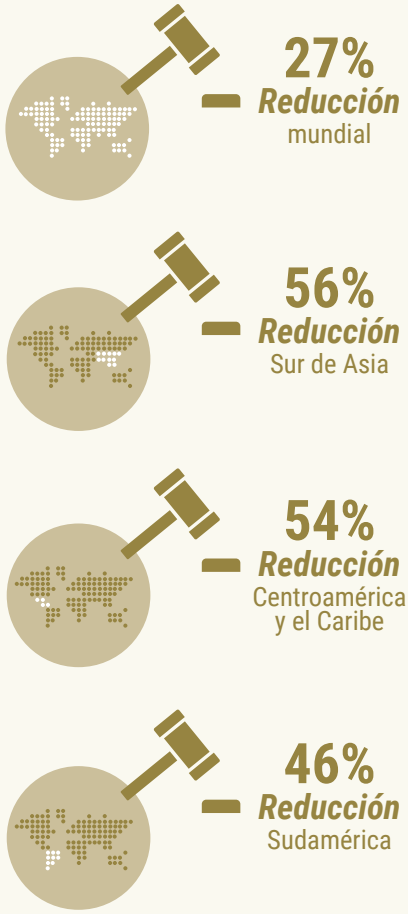

Posibles respuestas

- Los Estados Miembro invierten en el desarrollo de capacidades en materia de investigación digital, incluida la recopilación y el manejo de pruebas electrónicas.
- Las organizaciones internacionales facilitan actividades conjuntas de formación para países afectados por los mismos flujos de trata de personas. Además, las organizaciones internacionales promueven el intercambio de buenas prácticas, tecnologías y difusión de información sobre las unidades nacionales dedicadas a combatir la trata de personas.
- Los Estados Miembro garantizan que el acceso a la asistencia por parte de las víctimas no esté condicionado a su participación en los procesos penales.
- Los Estados Miembro y las organizaciones internacionales promueven la formación judicial en materia de trata de personas, incluida aquella facilitada por la tecnología.
- Los Estados Miembro incluyen la trata de personas entre sus tres principales prioridades en materia de delincuencia a la hora de asignar fondos.
- La comunidad de donantes y las organizaciones internacionales apoyan los esfuerzos para mejorar las acciones contra la trata de personas basadas en los derechos humanos en los países de ingresos bajos y medios.

Tendencias de sentencias condenatorias por región, 2019-2020

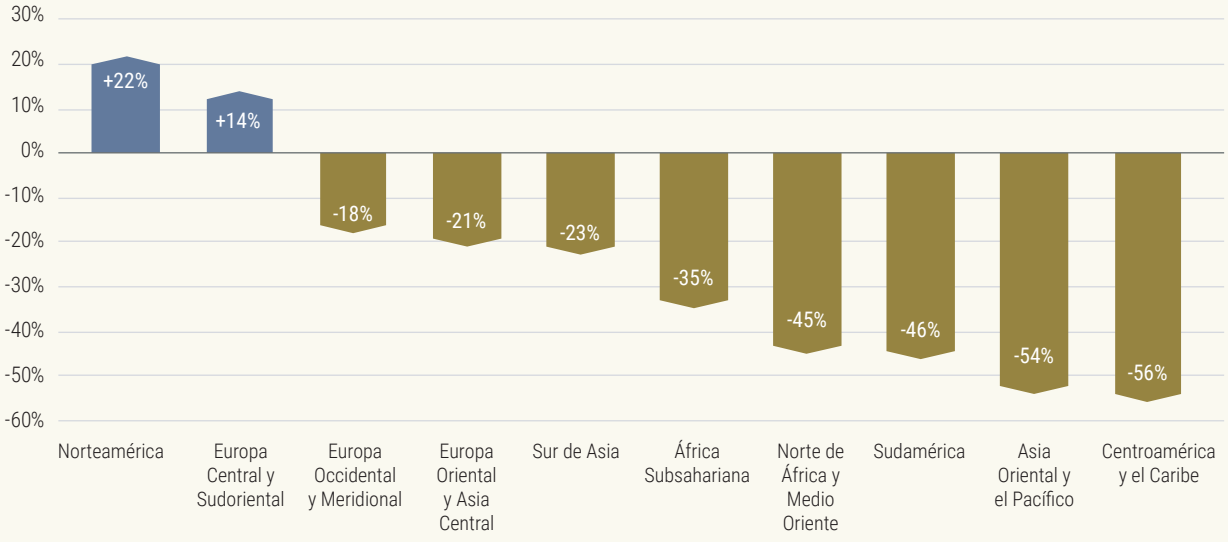

Fuente: Elaboración de UNODC basado en datos presentados por los países.

Hallazgo 5 *El aumento en la impunidad en los países de origen resulta en un mayor número de víctimas transportadas a más destinos*

Los países de África Subsahariana y del Sur de Asia condenan a menos personas por el delito de trata de personas y detectan menos víctimas en comparación con el resto del mundo. Al mismo tiempo, **las víctimas de estas regiones son cada vez más identificadas** en una gama más amplia de países de destino en comparación con las víctimas de otras regiones.

Número de países de destino que detectan víctimas originarias de dentro y fuera de la región, 2017-2020



Posibles respuestas

- Los Estados Miembro promueven investigaciones proactivas sobre casos de trata de personas basadas en los derechos humanos.
- Los Estados Miembro intensifican la identificación proactiva de las víctimas y les proporcionan protección en cuanto se cumplan los indicadores básicos de trata de personas (motivos razonables).
- Los Estados Miembro refuerzan las medidas para una migración segura y ordenada desde África Subsahariana y el Sur de Asia.
- Los Estados Miembro refuerzan los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades de aplicación de la ley y los funcionarios de inmigración para combatir la trata de personas transfronteriza.
- Los Estados Miembro centran esfuerzos en desmantelar a los grupos de la delincuencia organizada transnacional activos en África Subsahariana y el Sur de Asia.
- Los Estados Miembro consideran la adopción de un enfoque coordinado y regional, así como mecanismos de respuesta para disuadir la trata de personas transfronteriza.
- Las organizaciones internacionales y el ámbito académico identifican las buenas prácticas y las áreas de oportunidad del sistema de justicia penal en las actividades de lucha contra la trata de personas.

Tasas de sentencias por cada 100,000 habitantes, por región (2020 o más reciente)

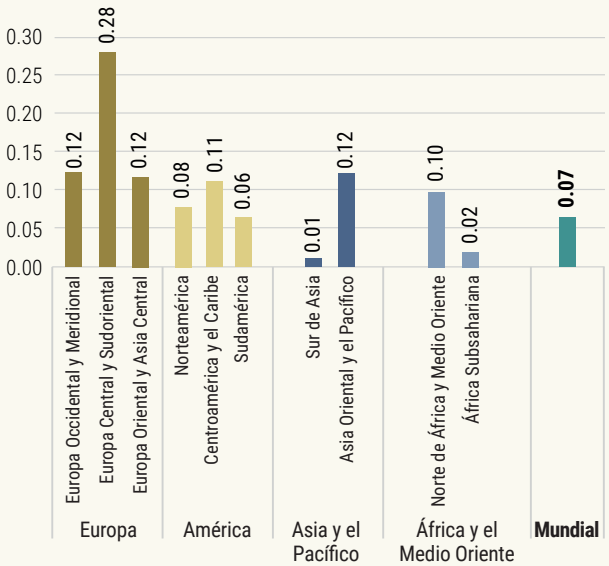

Fuente Elaboración de UNODC basado en datos presentados por los países y perspectivas de la Población Mundial 2019 de ONU DAES

Hallazgo 6 *La guerra y los conflictos son terreno fértil para los tratantes*

Los conflictos aumentan el número de víctimas de trata de personas dentro y fuera de las zonas de crisis. La emergencia de refugiados en Ucrania eleva los riesgos de trata de personas para la población ucraniana desplazada. El conflicto de 2014 en Ucrania cuadruplicó el número de víctimas ucranianas detectadas en Europa Occidental en 2016.

Al mismo tiempo, la mayoría de los conflictos actuales se encuentran en África y Oriente Medio. En consecuencia, la mayoría de las víctimas producto de los conflictos son originarias de países de África y Oriente Medio y tratadas en estas regiones.

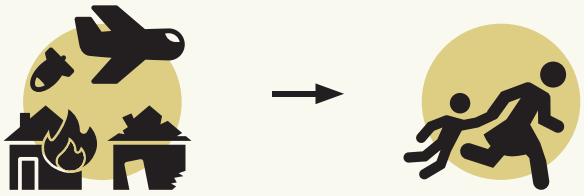

Víctimas de trata de personas detectadas procedentes de un país en conflicto, por región de nacionalidad, 2020

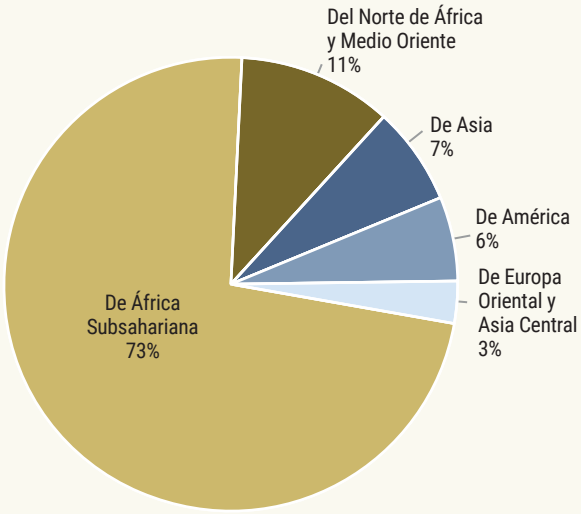

Posibles respuestas

- Los Estados Miembro y las organizaciones internacionales reducen la vulnerabilidad ante la trata de personas en las zonas de conflicto, garantizando el acceso seguro de las poblaciones afectadas a los servicios esenciales y ayuda humanitaria.
- Los Estados Miembro y las organizaciones internacionales integran sistemáticamente las medidas de lucha contra la trata de personas en la asistencia humanitaria de emergencia para las poblaciones desplazadas.
- Los Estados Miembro amplían la ayuda humanitaria y las medidas de protección a todas las poblaciones que huyen de países en conflicto.
- Las organizaciones internacionales y la comunidad de donantes mejoran las medidas de desmovilización y reintegración de la niñez reclutada por las fuerzas armadas.
- Los Estados Miembro y las organizaciones internacionales mejoran la formación del personal militar, de las Naciones Unidas y de mantenimiento de la paz en la lucha contra la trata de personas.
- Las organizaciones internacionales vigilan la evolución de las tendencias y los flujos de la trata de personas en situaciones de crisis.

Relación entre las solicitudes de asilo ucranianas y la detección de víctimas de trata de personas ucranianas, en Europa Occidental y Central, 2009-2022

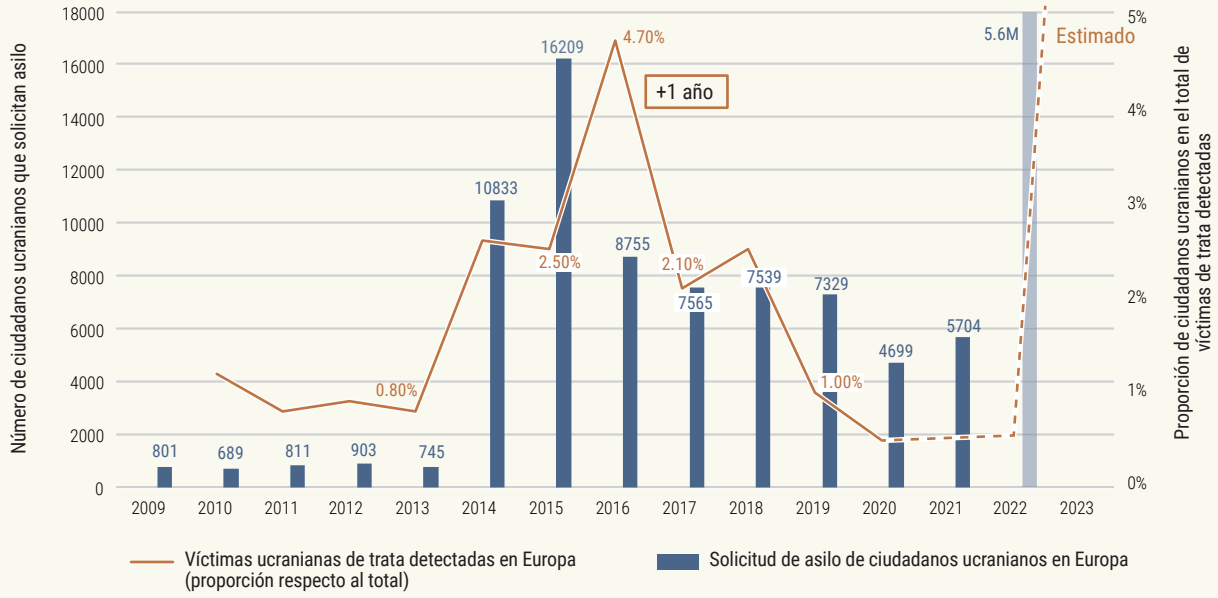

Fuente: Elaboración de UNODC basado en datos presentados por los países y datos de ACNUR.

Hallazgo 7 *El cambio climático multiplica los riesgos de trata de personas*

El cambio climático está aumentando la vulnerabilidad a la trata de personas al actuar como multiplicador de estrés.

En 2021, 23.7 millones de personas fueron desplazadas internamente debido a desastres naturales provocados por las condiciones meteorológicas, mientras que otras cruzaron las fronteras para escapar de la pobreza provocada por el cambio climático.



Posibles respuestas

- Los Estados Miembro garantizan que aquellas personas afectadas por el cambio climático, en particular aquellas en situaciones de vulnerabilidad, tengan acceso a recursos eficaces y medios de adaptación para disfrutar de una vida digna.
- Los Estados Miembro integran sistemáticamente medidas para combatir la trata de personas en la asistencia humanitaria de emergencia para las y los migrantes desplazados por condiciones meteorológicas.
- La comunidad de donantes invierte en aumentar la resiliencia de los medios de vida y las oportunidades de las comunidades vulnerables al cambio climático.
- Las organizaciones internacionales y el ámbito académico monitorean el impacto del cambio climático como **posible causante de trata de personas** mediante la recopilación de datos y la investigación.

Hallazgo 8 *Los niños y los hombres representan una mayor proporción de las víctimas detectadas a medida que surgen nuevas formas de explotación*

Durante la última década, se han detectado **más hombres víctimas**, tanto niños como adultos.

Porcentajes **crecientes de víctimas** identificadas para participar en a**ctividades delictivas y formas mixtas de explotación.**

A pesar de la reducción mundial en la detección de casos de trata de personas, los hombres conforman el único perfil que es cada vez más detectado, alrededor de un aumento del tres por ciento desde 2019.

Al mismo tiempo, la proporción de víctimas detectadas en actividades delictivas y en formas mixtas de trata de personas ha aumentado rápidamente en los últimos cinco años.

Tendencias en el perfil de las víctimas detectadas, 2004-2020

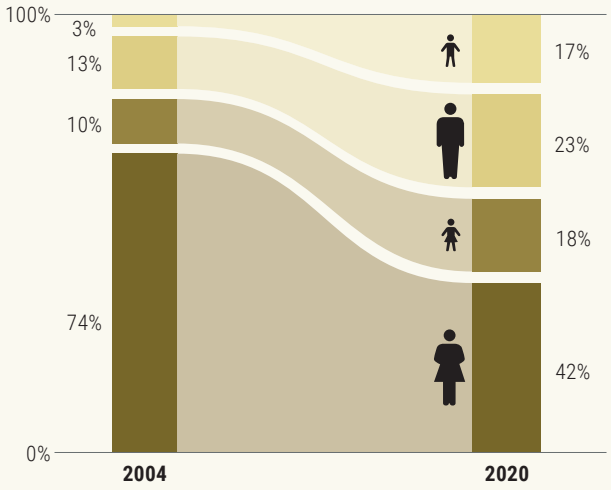

Elaboración de UNODC basado en datos presentados por los países.



Los hombres es el único perfil que ha aumentado alrededor de **+3%** desde 2019.

Posibles respuestas

- Los Estados Miembro mejoran y adaptan las protecciones y los servicios para todas las víctimas y para todas las formas de explotación, incluidos los hombres víctimas.
- Los Estados Miembro cumplen con el principio de no sanción de las víctimas de trata de personas, incluso en caso de infracciones penales, civiles, administrativas y de inmigración, y garantizan que las víctimas de trata no estén sujetas a enjuiciamiento o sanción por la conducta ilegal que cometieron como consecuencia directa de su condición.
- Los Estados Miembro abordan sistemáticamente los sesgos de género en la identificación de las víctimas, al asegurar que los esfuerzos de protección también se dirijan a los hombres como víctimas potenciales.
- La comunidad de donantes, las organizaciones internacionales y el ámbito académico invierten en la investigación de patrones de diversas modalidades de trata de personas incluidas las formas mixtas, actividades ilícitas, matrimonio forzoso o servil entre otras.
- La comunidad de donantes, las organizaciones internacionales y el ámbito académico invierten en estudios de prevalencia para evidenciar posibles percepciones erróneas o sesgos en la detección de víctimas y orientar la respuesta hacia quienes más lo necesitan.

Hallazgo 9 *Las mujeres y la niñez sufren más violencia a manos de los tratantes*

El análisis de los casos muestra que las **mujeres son sometidas a violencia física o extrema a manos de tratantes en una proporción tres veces superior a la de los hombres,** mientras que las niñas y los niños sufren violencia física o extrema casi dos veces más que los adultos.

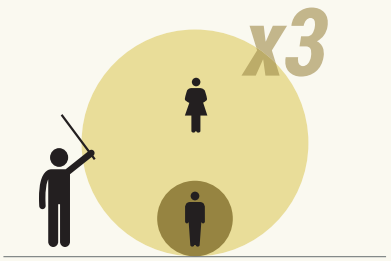

Tasa de violencia física o extrema



Tasa de violencia física o extrema

Nivel de violencia experimentado por las víctimas de trata de personas, por sexo, 2012-2021, según se informa en los resúmenes de los casos judiciales de UNODC*

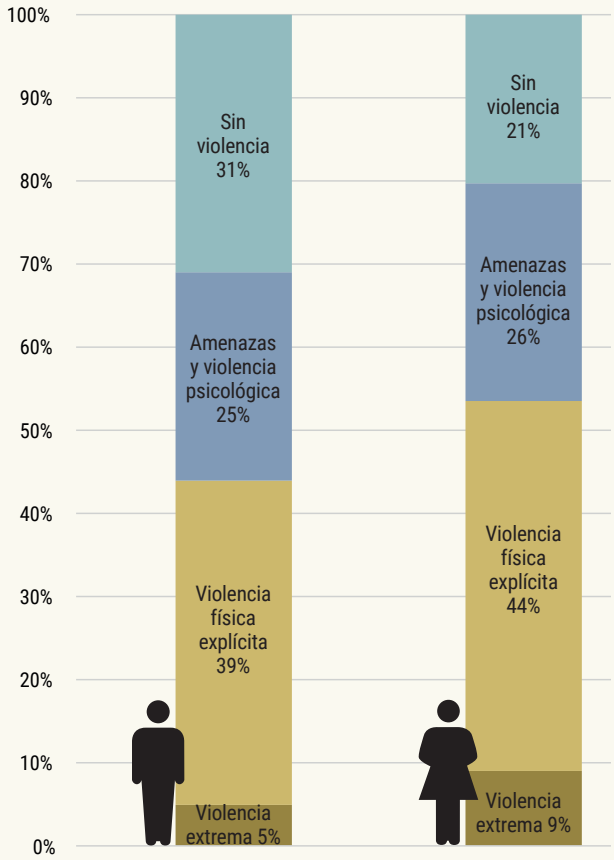

Fuente: Recopilación del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de resúmenes de casos judiciales y Base de Datos de Jurisprudencia Sherloc.
* Basado en 1,790 mujeres víctimas y 327 hombres víctimas reportadas en 622 casos de trata que concluyeron con una sentencia condenatoria entre 2012 y 2020.

Posibles respuestas

- Los Estados Miembro aumentan el acceso a la atención y servicios especializados para víctimas de violencia extrema.
- Los Estados Miembro integran intervenciones en contra de la violencia basada en género en las estrategias para combatir la trata de personas.
- Los Estados Miembro consideran incluir el uso de violencia explícita y extrema como una circunstancia agravante para el delito de trata de personas en la legislación nacional.
- La comunidad de donantes, las organizaciones internacionales y el ámbito académico invierten en la investigación de patrones y causas principales de todas las formas de violencia basada en género y el sesgo de la información por género en las fases de investigación y enjuiciamiento.
- Los Estados Miembro mejoran la cooperación entre los servicios sociales y de aplicación de la ley para la identificación y protección de las y los niños víctimas de trata de personas.

Hallazgo 10 *Los tratantes cada vez mejor organizados explotan a más víctimas, con más violencia y durante más tiempo*

La estructura y el nivel de organización de los tratantes difieren profundamente. La información de los casos judiciales revela que la mayoría de las víctimas detectadas son producto de la comisión de este delito por parte de grupos delictivos organizados. Los tratantes individuales que operan por cuenta propia pueden explotar a unas pocas víctimas cada uno, pero globalmente pueden representar un número significativo de víctimas.

Cuando forman un grupo mayor, más organizaciones delictivas estructuradas se involucran, y consiguen explotar a un mayor número de personas más violentamente y durante más tiempo.



Posibles respuestas

- Los Estados Miembro aplican la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, incluyendo las disposiciones sobre cooperación internacional en materia de medidas para identificar, localizar y embargar preventivamente o incautar el producto del delito, medidas contra el lavado de dinero y medidas de lucha contra la corrupción.
- Los Estados Miembro armonizan la legislación con los estándares internacionales para sancionar debidamente el delito de trata de personas agravado por el elemento de delincuencia organizada.
- Los organismos internacionales monitorean y apoyan a los Estados Miembro en la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional.
- Los Estados Miembro adaptan las herramientas de investigación de acuerdo con la estructura de los grupos delictivos.
- Las instituciones financieras establecen sistemas de intercambio de información financiera para monitorear transacciones ilícitas, particularmente entre los servicios de transferencia de remesas y los bancos.

Hallazgo 11 *¿Las mujeres son más propensas que los hombres a ser tratantes o más propensas a ser condenadas?*

Las mujeres investigadas por el delito de trata de personas tienen más probabilidades de ser condenadas que los hombres.

Personas investigadas, procesadas, condenadas (1ra. instancia) por trata de personas, por sexo, 2020 (o más reciente)



Fuente: Elaboración de UNODC basado en datos presentados por los países.

Posibles respuestas

- Los Estados Miembro garantizan el acceso a la justicia de las mujeres y niñas investigadas por trata de personas y delitos conexos.
- Los Estados Miembro integran a la capacitación judicial el tema de la trata de personas como una forma de violencia basada en género en el contexto de los marcos internacionales de los derechos de la mujer, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).
- Las organizaciones internacionales y el ámbito académico analizan mejor la dimensión de género de la respuesta de la justicia penal a la trata de personas.

Indicadores clave

Víctimas de trata de personas detectadas, por grupo de edad y sexo, 2020 (o más reciente) *

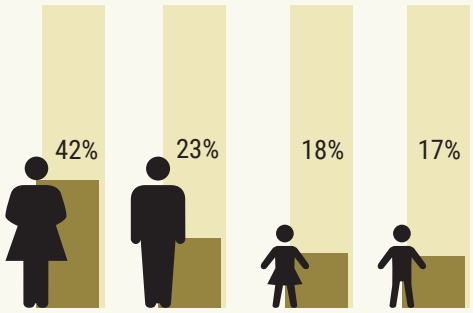

Fuente: Elaboración de UNODC a partir de datos presentados por los países.
* Basado en un total de 51,675 víctimas detectadas en 166 países en 2020 (o más reciente).

Personas condenadas por trata de personas, por grupo de edad y sexo, 2020 (o más reciente) *

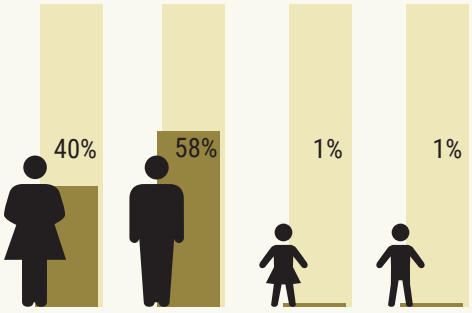

Fuente: Elaboración de UNODC a partir de datos presentados por los países.
* Basado en 1,234 personas sentenciadas por trata de personas en 2020 (o más reciente), cuya edad y sexo se reportó en 128 países.

Víctimas de trata detectadas, por forma de explotación, 2020 (o más reciente)

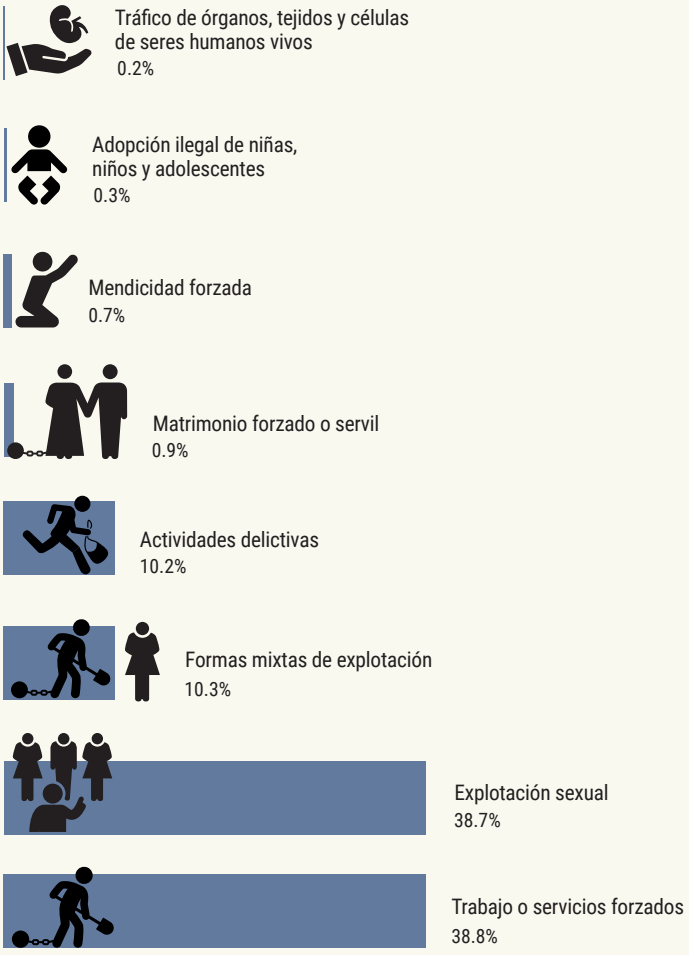

Fuente: Elaboración de UNODC basado en los datos presentados por los países.

AVANCES CLAVE POR REGIÓN

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE	> Los hombres víctimas detectados disminuyeron 60%; las mujeres víctimas detectadas disminuyeron 67%. > Un gran número de niñas son víctimas de trata con fines de explotación sexual. > Más de 10% de las víctimas detectadas con fines de explotación sexual son hombres.
EUROPA CENTRAL y SUDORIENTAL	> Aumento constante de la detección de víctimas de trata de personas. > Aumento de sentencias condenatorias en 2020 en la región.
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO	> El número de víctimas de trata de personas detectadas disminuyó 59% en 2020. > El número de víctimas transfronterizas detectadas disminuyó 81% en 2020. > Los hombres y niños víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual son denunciados con más frecuencia que en otras subregiones. > Los flujos de salida de trata de personas de Asia Oriental siguen teniendo una dimensión mundial, ya que la mayoría de las regiones detectan víctimas provenientes de esta parte del mundo.
EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL	> Los hombres víctimas detectados aumentaron 41%; las mujeres víctimas disminuyeron 24%. > Hay un impacto limitado a causa de la pandemia en la detección de víctimas de trata de personas. > Grave ralentización de la respuesta de la justicia penal a la trata de personas registrada en 2020.
NORTEAMÉRICA	> Los hombres víctimas detectados aumentaron 26%; las mujeres víctimas detectadas aumentaron 14%. > El número de sentencias condenatorias disminuyó 35% durante 2020.
SUDAMÉRICA	> Los hombres víctimas detectados disminuyeron 23%; las mujeres víctimas detectadas disminuyeron 38%. > El número de personas condenadas en la región fue 46% menor al observado en 2019.
SUR DE ASIA	> La detección de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual disminuyó 31%. > En 2020, se detectaron más hombres víctimas de trata de personas con relación a años anteriores. > El número de víctimas internas disminuyó 23% en 2020. > Se detectan menos víctimas por cada 100,000 habitantes que en otras partes del mundo.
ÁFRICA SUBSAHARIANA	> El número de víctimas extranjeras detectadas en países de África Subsahariana disminuyó, especialmente respecto a los niveles de 2018. > Las y los niños siguen representando la mayoría de las víctimas de trata de personas detectadas. Entre 2019 y 2020, la tasa de niñas y niños víctimas por cada 100,000 habitantes aumentó 43%. > Se detectan menos víctimas por cada 100,000 habitantes que en otras partes del mundo. > En comparación con otras regiones de origen de trata de personas transfronteriza, las víctimas de África Subsahariana se detectan en un número creciente de países, tanto dentro como fuera de la región de origen.

AVANCES CLAVE POR REGIÓN

MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE

> El número de víctimas transfronterizas detectadas disminuyó 70% respecto a 2019.
> Las y los niños víctimas de trata de personas detectados disminuyeron 68% en 2020 respecto a 2019.
> Se denunció la trata de personas de niñas y niños con fines de mendicidad forzada.

EUROPA OCCIDENTAL Y MERIDIONAL

> En 2020, los hombres víctimas detectados aumentaron 22% respecto a 2019.
> Una proporción de las víctimas detectadas son utilizadas para actividades delictivas o formas mixtas de trata de personas.
> Aumento de la detección de trata de personas interna.
> Disminución de enjuiciamientos y fallos condenatorios.

Principales formas de explotación y perfil de las víctimas detectadas, por regiones, 2020 (o más reciente)

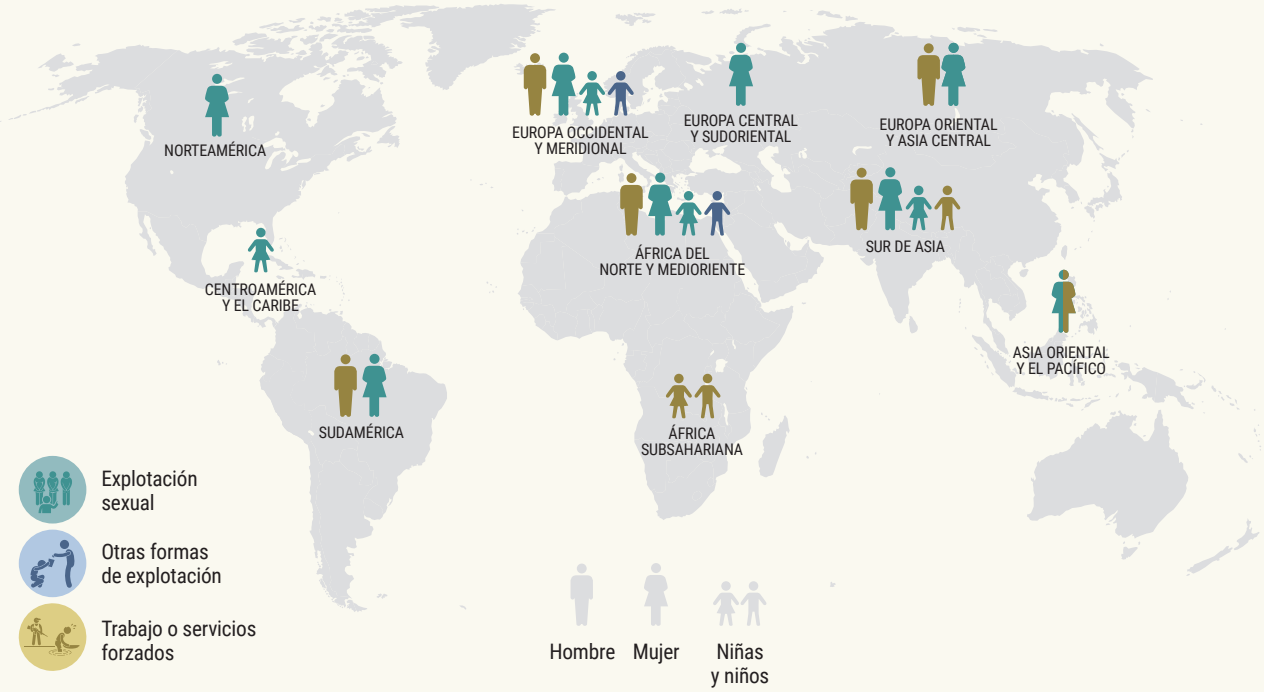

Fuente: Elaboración de UNODC basado en los datos presentados por los países.
Las fronteras y los nombres que se muestran, así como las designaciones usadas en este mapa, no implican ningún compromiso oficial o aceptación por parte de Naciones Unidas.

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Vienna International Centre, PO Box 500, 1400 Vienna, Austria
Tel: +(43) (1) 26060-0, Fax: +(43) (1) 26060-5866, www.unodc.org

El Informe Mundial sobre Trata de Personas 2022 elaborado por UNODC es el séptimo de este tipo encargado por la Asamblea General a través del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas 2010. Abarca 141 países y ofrece una visión general de las pautas y los flujos de la trata de personas a escala mundial, regional y nacional, basada en los casos de trata detectados entre 2017 y 2021.

Los anexos estadísticos adjuntos y los resúmenes de casos judiciales se publican en el sitio web de la UNODC (en inglés):
https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/glotip.html